

VISTOS: INTERNA

DECRETO EXENTO N° 904  
CAUQUENES,

03 MAR. 2023

1. Decreto Exento N°454 fecha 01 de febrero del 2023, donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 1709-8-L123 para la adquisición de **"Suministro de exámenes de Ecotomografía Mamaria - Programa de imágenes Diagnósticas para atención primaria de salud"**
2. Acta de Apertura Electrónica de fecha 12 de mayo de 2022.
3. Memo de Adquisiciones N°123 e Informe Razonado N°7, firmado por la Unidad Técnica de fecha 22 de febrero de 2023.
4. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
5. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
7. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

#### CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir **"Suministro de exámenes de Ecotomografía Mamaria - Programa de imágenes Diagnósticas para atención primaria de salud"** necesarios para la atención de pacientes que se atiende en los CESFAM del Departamento comunal de Salud.
2. El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 1709-8-L123, para la adquisición de **"Suministro de exámenes de Ecotomografía Mamaria - Programa de imágenes Diagnósticas para atención primaria de salud"** contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:
  - 2.1. Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°1 de las Conclusiones del Informe Razonado; se declaran admisibles, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-8-L123, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

● ALEJANDROS LIMITADA

R.U.T.: 76.476.027-1

- 2.2. Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°2 de las Observaciones al Acta del Informe Razonado; se declaran inadmisibles, al no dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-8-L123, quedando excluidos de la etapa de evaluación, por lo que en este proceso no existen.
- 2.3. En conformidad a la Evaluación señalada en el Informe Razonado, se concluye que la propuesta de los oferentes indicados en el punto N°2 de las conclusiones de Informe Razonado, ha obtenido el mayor puntaje y al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Especificaciones Técnicas.

● ALEJANDROS LIMITADA

R.U.T.: 76.476.027-1

#### DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID 1709-8-L123 **"Suministro de exámenes de Ecotomografía Mamaria - Programa de imágenes Diagnósticas para atención primaria de salud"**; al oferente:

● **SOCIEDAD ALEJANDROS LIMITADA**, R.U.T.:76.476.027-1, por un valor unitario de la canasta de \$24.860 y un monto total disponible de \$2.000.000.- (IVA incluido).-

En un plazo de entrega del servicio, según oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

2. **IMPÚTESE** dicho gasto al Presupuesto año 2023 del Departamento Comunal de Salud.
3. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en [www.municipalidadcauquenes.cl](http://www.municipalidadcauquenes.cl) y la emisión de la orden de compra respectiva.
4. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

#### Distribución:

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud